

INFORME DE EVALUACIÓN UNO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO JOSE MARÍA CÓRDOVA EN EL MUNICIPIO DE YARUMAL ANTIOQUIA

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

1. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

PUBLICACIÓN DE INVITACIÓN:	17 de julio de 2026
CIERRE:	21 de agosto de 2026
EVALUACIÓN 1:	16 de octubre de 2016

2. PRESUPUESTO OFICIAL.

OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (\$81.544.445); moneda corriente, que incluye IVA, impuestos, tasas, contribuciones legales de carácter nacional y/o municipal, y además todos los costos directos e indirectos que su celebración y ejecución conlleven.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN.

DIECISEIS (16) MESES

4. PROPUESTA RECIBIDAS.

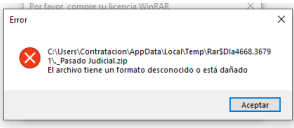
- 1- SOCIEDAD TECNICA SOTA S.A.S., identificado con NIT. 891.101.100-5 domicilio principal NEIVA, HUILA, Representada legalmente por JAVIER BARRERO MOSSOS, identificado con cédula de ciudadanía C.C 7.685.694.
- 2- ALCARAZ INGENIERIA S.A.S. identificado con NIT. 901.126.834-6 domicilio principal GIRARDOTA ANTIOQUIA, Representada legalmente por SEBASTIAN DE JESUS ALCARAZ, identificado con cédula de ciudadanía C.C 1.022.093.940
- 3- RIOSERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S; identificado con NIT. NIT:901010058-8; domicilio principal RIONEGRO ANTIOQUIA Representada legalmente por GOMEZ OSPINA ANA MARIA, identificado con cédula de ciudadanía C.C 39449429

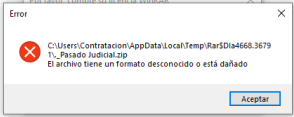
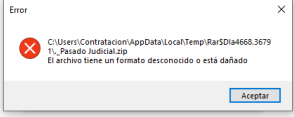
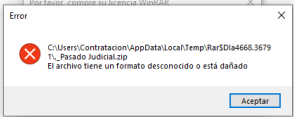
5. REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA.

1. REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO.

SOCIEDAD TECNICA SOTA S.A.S

NRO.	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	CUMPLE
------	-------------	-------------	--------

1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Firmada por el representante legal de la entidad.	CUMPLE, se anexa carta con fecha vigente y radicado del proceso
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.	Personas Jurídicas Nacionales. Si el proponente es una persona jurídica nacional, deberá comprobar su existencia y representación legal mediante el original del certificado de existencia y representación legal expedido, dentro de los 30 días calendario anterior al cierre de este proceso de selección, por la Cámara de Comercio o autoridad competente.	CUMPLE, 31 de marzo de 2026 RENOVADO.
3	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN PLURAL	En caso de que aplique	NO APLICA.
4	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN.	La persona natural o el Representante Legal de la persona jurídica que se presente como proponente debe allegar fotocopia del documento de identificación.	CUMPLE.
5	Autorización de la junta o asamblea de socios	En el evento de requerirlo, de acuerdo a la naturaleza jurídica del oferente.	N/A
6	Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social	Del mes inmediatamente anterior al proceso.	CUMPLE. Se presenta carta firmada por el Revisor Fiscal.
7	Certificado de no sanciones o incumplimiento	Debidamente firmado por el representante legal.	CUMPLE.
8	Certificado de Antecedentes disciplinarios (Procuraduría) de la entidad y el representante legal.	Actualizado. http://siri.procuraduria.gov.co:80 86/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=2.	NO CUMPLE. Se reporta ingreso de archivo dañado 

9	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) de la entidad y el representante legal.	Actualizado. http://www.contraloria.gov.co/web/guest/certificados-persona-natural .	NO CUMPLE. Se reporta ingreso de archivo dañado 
10	Certificado de antecedentes judiciales del representante Legal.	Actualizado. https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/ .	NO CUMPLE. Se reporta ingreso de archivo dañado 
11	Certificado de medidas correctivas del representante Legal.	Actualizado. https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	NO CUMPLE. Se reporta ingreso de archivo dañado 
12	Sarlaft y Origen de Fondos	Declaración firmada de origen de fondos y verificación en listas Sarlaft Fiducentral	CUMPLE. Se presentan certificado.
13	Compromiso Anticorrupción.	Firmado por el contratista o proponente.	NO CUMPLE.
14	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades.	Debidamente firmado por el representante legal de la entidad.	NO CUMPLE.
15	RUT	Documento vigente	CUMPLE. Se anexa certificación.
16	Seriedad de la oferta.	No exigida en el pliego	Se aporta.

ALCARAZ INGENIERIA S.A.S

NRO.	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Firmada por el representante legal de la entidad.	CUMPLE, se anexa carta con fecha vigente y radicado del proceso

2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.	Personas Jurídicas Nacionales. Si el proponente es una persona jurídica nacional, deberá comprobar su existencia y representación legal mediante el original del Certificado de existencia y representación legal expedido, dentro de los 30 días calendario anterior al cierre de este proceso de selección, por la Cámara de Comercio o autoridad competente.	NO CUMPLE, certificación no renovada, debe subsanar requisito. Fecha de renovación: 18 de Marzo de 2025. De acuerdo al Código de Comercio (Art. 33) y la normativa vigente, todos los comerciantes (personas naturales, jurídicas y establecimientos de comercio) tienen la obligación legal de renovar su registro mercantil dentro de los primeros tres meses de cada año, teniendo como plazo máximo el 31 de marzo.
3	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN PLURAL	En caso de que aplique	NO APLICA.
4	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN.	La persona natural o el Representante Legal de la persona jurídica que se presente como proponente debe allegar fotocopia del documento de identificación.	CUMPLE.
5	Autorización de la junta o asamblea de socios	En el evento de requerirlo, de acuerdo a la naturaleza jurídica del oferente.	N/A
6	Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social	Del mes inmediatamente anterior al proceso.	CUMPLE Se presenta carta firmada por contador.
7	Certificado de no sanciones o incumplimiento	Debidamente firmado por el representante legal.	NO CUMPLE.
8	Certificado de Antecedentes disciplinarios (Procuraduría) de la entidad y el representante legal.	Actualizado.http://siri.procuraduria.gov.co:80 86/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=2.	CUMPLE. Documentos anexos representante legal y empresa.

9	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) de la entidad y el representante legal.	Actualizado. http://www.contraloria.gov.co/web/guest/certificados-persona-natural .	CUMPLE. Documentos anexos representante legal y empresa.
10	Certificado de antecedentes judiciales del representante Legal.	Actualizado. https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/ .	CUMPLE. Documento anexo.
11	Certificado de medidas correctivas del representante Legal.	Actualizado. https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE. Documento anexo.
12	Sarlaft y Origen de Fondos	Declaración firmada de origen de fondos y verificación en listas Sarlaft Fiducentral	NO CUMPLE.
13	Compromiso Anticorrupción.	Firmado por el contratista o proponente.	NO CUMPLE.
14	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades.	Debidamente firmado por el representante legal de la entidad.	NO CUMPLE.
15	RUT	Documento vigente	CUMPLE. Se anexa certificación.
16	Seriedad de la oferta.	No exigida en el pliego	No se aporta.

RIOSERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.AS

NRO.	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Firmada por el representante legal de la entidad.	CUMPLE, se anexa carta con fecha vigente y radicado del proceso
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.	Personas Jurídicas Nacionales. Si el proponente es una persona jurídica nacional, deberá comprobar su existencia y representación legal mediante el original del Certificado de existencia y representación legal expedido, dentro de los 30 días calendario anterior al cierre de este proceso de selección,	CUMPLE, certificación renovada, 31 de marzo de 2026 Fecha de renovación: 18 de Marzo de 2025.

		por la Cámara de Comercio o autoridad competente.	
3	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN PLURAL	En caso de que aplique	NO APLICA.
4	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN.	La persona natural o el Representante Legal de la persona jurídica que se presente como proponente debe allegar fotocopia del documento de identificación.	CUMPLE.
5	Autorización de la junta o asamblea de socios	En el evento de requerirlo, de acuerdo a la naturaleza jurídica del oferente.	N/A
6	Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social	Del mes inmediatamente anterior al proceso.	CUMPLE Se presenta carta firmada por contador.
7	Certificado de no sanciones o incumplimiento	Debidamente firmado por el representante legal.	NO CUMPLE.
8	Certificado de Antecedentes disciplinarios (Procuraduría) de la entidad y el representante legal.	Actualizado. http://siri.procuraduria.gov.co:8086/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=2 .	CUMPLE. Documentos anexos representante legal y empresa.
9	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) de la entidad y el representante legal.	Actualizado. http://www.contraloria.gov.co/web/guest/certificados-persona-natural .	CUMPLE. Documentos anexos representante legal y empresa.
10	Certificado de antecedentes judiciales del representante Legal.	Actualizado. https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/ .	CUMPLE. Documento anexo.
11	Certificado de medidas correctivas del representante Legal.	Actualizado. https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE. Documento anexo.
12	Sarlaft y Origen de Fondos	Declaración firmada de origen de fondos y verificación en listas Sarlaft Fiducentral	NO CUMPLE.

13	Compromiso Anticorrupción.	Firmado por el contratista o proponente.	NO CUMPLE.
14	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades.	Debidamente firmado por el representante legal de la entidad.	CUMPLE. Documento anexo, firmado por representante legal.
15	RUT	Documento vigente	CUMPLE. Se anexa certificación.
16	Seriedad de la oferta.	No exigida en el pliego	No se aporta.

2. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

Nº	INDICADOR	CONDICION
1	INDICE DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA (IL)	MAYOR O IGUAL A 1

PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE.
SOCIEDAD TECNICA SOTA S.A.S	CUMPLE 2,62
ALCARAZ INGENIERIA S.A.S	CUMPLE 2,92
RIOSERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE 5,92

2	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (NE)	MENOR O IGUAL AL 0,80
---	-----------------------------	-----------------------

PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE.
SOCIEDAD TECNICA SOTA S.A.S	CUMPLE 0,58
ALCARAZ INGENIERIA S.A.S	CUMPLE 0,30
RIOSERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE 0,04

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS.

EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE EXPERIENCIA

INFORMACIÓN	ESPECIFICACIÓN DE ENTREGA	SOCIEDAD TECNICA SOTA S.A.S	ALCARAZ INGENIERIA S.A.S	RIOSERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Experiencia Específica Proponente	Acreditación mediante RUP, certificados o actas de liquidación de Interventoría	CUMPLE	NO CUMPLE, la experiencia acreditable es: Certificación, Contrato de	NO CUMPLE, la experiencia acreditable es: Certificación, Contrato de

			interventoría; Acta de liquidación del respectivo contrato	interventoría; Acta de liquidación del respectivo contrato
Mínimo Personal Requerido	Presentación de Hojas de Vida con soportes para Director y Residente.	NO CUMPLE. Únicamente presenta documentos Ricardo Barrera Mozos. Para la subsanación, se exige hoja de vida dos profesionales con las certificaciones que acrediten profesión y experiencia	NO CUMPLE. Se anexa hoja de vida de un tecnólogo sin certificaciones de experiencia.	NO CUMPLE, la experiencia acreditable es: Certificación, Contrato de interventoría; Acta de liquidación del respectivo contrato

EVALUACIÓN CONFORME A FACTORES DE PUNTUACIÓN (NO SUBSANABLE)

Experiencia Específica del Proponente (Máximo 300 Puntos)

- **Criterio:** Acreditación de experiencia en Interventoría y/o Construcción/Gerencia de Proyectos de Vivienda de Interés Social (VIS).

Factor Acreditar	Puntaje Máximo
Certificación de Interventoría y/o Obra en Proyectos VIS	300 Puntos

Experiencia del Equipo de Trabajo (Máximo 300 Puntos)

A. Director de Interventoría (Ingeniero Civil o Arquitecto)

- **Experiencia General (Expedición de Tarjeta Profesional):**
 - De 10 años exactos: **50 Puntos**
 - Más de 10 años: **100 Puntos**
- **Experiencia Específica (Interventor en Proyectos de Vivienda):**
 - De 3 años: **50 Puntos**
 - Más de 3 hasta 5 años: **75 Puntos**
 - Más de 5 años: **100 Puntos**

B. Residente de Interventoría (Ingeniero Civil o Arquitecto)

- **Experiencia General (Expedición de Tarjeta Profesional):**
 - De 3 años exactos: **25 Puntos**
 - Más de 3 años: **50 Puntos**
- **Formación Adicional:**
 - Posgrado en áreas afines: **25 Puntos**
 - Posgrado específico en Interventoría de Obras: **50 Puntos**

Rol / Componente Evaluado	Puntaje Máximo
Director de Interventoría: Exp. General + Exp. Específica	200 Puntos
Residente de Interventoría: Exp. General + Posgrado	100 Puntos
SUBTOTAL EQUIPO DE TRABAJO:	300 Puntos

Propuesta Económica (Máximo 400 Puntos)

- **Metodología de Asignación de Puntaje:**
 - 1.^a Oferta Más Económica: **400 Puntos**
 - 2.^a Oferta Más Económica: **350 Puntos**
 - 3.^a Oferta Más Económica: **300 Puntos** (disminuye de 50 en 50 puntos sucesivamente).

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y DEFINICIÓN DE HABILITADOS**A. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	SOCIEDAD TECNICA SOTA S.A.S	ALCARAZ INGENIERIA S.A.S	RIOSERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Experiencia del proponente	300	300	0	0
Experiencia equipo de trabajo	300	0	0	0
Oferta Económica	400	400	400	400
TOTAL	1000	700	400	400

CONSOLIDADO FINAL Y ORDEN DE MÉRITO

Posición	Nombre del Proponente	EVALUACIÓN JURÍDICA	PUNTAJE TOTAL
1.º	SOCIEDAD TECNICA SOTA S.A.S	NO HABILITADO, DEBE SUBSANAR	700
2.º	ALCARAZ INGENIERIA S.A.S	NO HABILITADO NO HABILITADO, DEBE SUBSANAR	400
3.º	RIOSERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.AS	NO HABILITADO NO HABILITADO, DEBE SUBSANAR	400

Se recomienda otorgar término hábil para observaciones y/o subsanaciones, de acuerdo al caso, con el fin de definir los proponentes que logren acreditar la totalidad de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en los pliegos.

Yarumal Antioquia, 16/10/2026